

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 2 de julio de 1964:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,801	59,981
1 Dólar canadiense	55,313	55,479
1 Franco francés nuevo	12,203	12,239
1 Libra esterlina	166,988	167,490
1 Franco suizo	13,848	13,889
100 Francos belgas	119,901	120,261
1 Marco alemán	15,044	15,089
100 Liras italianas	9,569	9,597
1 Florín holandés	16,508	16,557
1 Corona sueca	11,611	11,645
1 Corona danesa	8,653	8,679
1 Corona noruega	8,358	8,383
1 Marco finlandés	18,577	18,632
100 Chelines austriacos	231,557	232,253
100 Escudos portugueses	208,175	208,801

MINISTERIO
DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 4 de junio de 1964 por la que se concede el título de Agencia de Viajes del grupo «B» a «Viajes Batet», como intermediaria entre «Viajes Marthe» y el público.

Ilmos. Sres.: Visto el expediente instruido a instancia de don Juan Batet Ruscadella, en solicitud de autorización para ejercer la actividad correspondiente a las Agencias de Viajes y consiguiente otorgamiento del oportuno título-licencia del grupo «B», y

Resultando que a la solicitud deducida con fecha 23 de mayo de 1963, se acompañó la documentación que previene el artículo 21 del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 26 de febrero de 1963, que regula el ejercicio de la actividad profesional que compete a las Agencias de Viajes y en el que se especifican los documentos que habrán de ser presentados juntamente con la solicitud de otorgamiento del título-licencia;

Resultando que tramitado el oportuno expediente en la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas parecen cumplidas las formalidades y justificados los extremos que se previenen en los artículos 22 y 24 del expresado Reglamento.

Considerando que en la Empresa propiedad del solicitante concurren todas las condiciones exigidas por el Decreto de 29 de marzo de 1962 y Orden de 26 de febrero de 1963, para la obtención del Título-licencia de Agencia de Viajes del Grupo «B»,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien conceder a la Empresa propiedad de don Juan Batet Ruscadella, bajo la denominación de «Viajes Batet», y con casa central en Malgrat (Barcelona), vía del Caudillo, número 2, el Título de Agencias de Viajes del Grupo «B», con el número ochenta de orden, como intermediaria entre «Viajes Marthe», Agencia de Viajes del Grupo «A», Título número sesenta y uno de orden, y el público, pudiendo ejercer su actividad mercantil a partir de la fecha de publicación de esta Orden, con sujeción a los preceptos del Decreto de 29 de marzo de 1962, Reglamento de 26 de febrero de 1963 y demás disposiciones aplicables.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 4 de junio de 1964.—P. D., García Rodríguez Acosta.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

SECRETARIA
GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace público haber sido elevada a definitiva la adjudicación de las obras para la construcción de una vivienda, «Premio Familia Numerosa», en Marchena (Sevilla).

El Instituto Nacional de la Vivienda, en Resolución de fecha 16 de enero de 1964, eleva a definitiva la adjudicación de las obras para la construcción de una vivienda, «Premio Familia Numerosa», en Marchena (Sevilla), a favor de la Empresa don José Sivianes Pérez, en la cantidad de trescientas setenta y seis mil veinticinco pesetas con noventa y cuatro céntimos (pesetas 376.025,94).

Madrid, 16 de junio de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—3.562-A.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace público haber sido elevada a definitiva la adjudicación de las obras para la construcción de 77 viviendas de «renta limitada» y urbanización en Granada.

El Instituto Nacional de la Vivienda, en Resolución de fecha 16 de enero de 1964, eleva a definitiva la adjudicación de las obras para la construcción de 77 viviendas de «renta limitada» y urbanización en Granada a favor de la Empresa «Constructora Internacional, S. A.», en la cantidad de catorce millones noventa y tres mil trescientas cuarenta y seis pesetas con noventa y siete céntimos (14.093.346,97 pesetas).

Madrid, 16 de junio de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—3.563-A.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras para la construcción de 54 viviendas subvencionadas, local comercial y urbanización en Tauste (Zaragoza).

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de 16 de los corrientes, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción de 54 viviendas subvencionadas, local comercial y urbanización en Tauste (Zaragoza), a favor de «Construcciones Mugeta, S. R. C.», en la cantidad de siete millones setecientos ochenta y cuatro mil ochocientos noventa y tres pesetas con cincuenta céntimos, cantidad igual a la señalada como tipo para la subasta.

Madrid, 22 de junio de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—3.708-A.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras para la construcción de 26 viviendas subvencionadas, dependencias agrícolas y urbanización en Vadillo de la Guareña (Zamora).

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de 17 de los corrientes, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción de 26 viviendas subvencionadas, dependencias agrícolas y urbanización en Vadillo de la Guareña (Zamora), a favor de don Manuel Cuesta Cardoso, en la cantidad de tres millones ochocientos ochenta mil pesetas, que representa una baja del 0,1507453534 por 100 en relación con la cifra señalada como tipo para la subasta.

Madrid, 23 de junio de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—3.707-A.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras para la construcción del grupo de 100 viviendas subvencionadas y urbanización en Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de fecha 18 de junio de los corrientes, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción del grupo de 100 viviendas subvencionadas y urbanización en Villagarcía de Arosa (Pontevedra), a favor de don José Bouzada López, en la cantidad de trece millones quinientos veintidós mil doscientas veinte pesetas con doce céntimos (13.522.220,12), lo que supone una baja del 0,10 por 100 con arreglo al presupuesto de subasta convocado.

Madrid, 25 de junio de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—3.709-A.